



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA DE LA ID N° 2322-211-L110 "SERVICIO AMPLIACIÓN TEMPORAL RED DE DATOS MUNICIPAL".

VALLENAR, Septiembre 23 de 2010.-

DECRETO EXENTO N° 5874/

**VISTOS:**

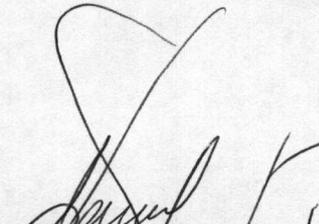
- 1.- El Decreto Exento N° 5873 de fecha 23 de Septiembre de 2010, mediante el cual adjudica propuesta.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese y Emitase la Orden de Compra N° 2322-350-SE10 de la oferta "SERVICIO AMPLIACIÓN TEMPORAL RED DE DATOS MUNICIPAL", a Juan González Gallo, por la suma de \$644.980.- Impuesto Incluido.
- 2.- Nombrase a la Dirección de Administración y Finanzas, como Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 3.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Item 215-22-05 Servicios Básicos, asignación 008-000 "Enlaces de Telecomunicaciones" del Presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA**

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CARLOS MONTAÑA REDEMONTTE  
DIRECTOR SECPLA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargado Depto. Informática
- Jefe Depto. de Proyectos, SECPLA
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes